

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 11826
 EXPEDIENTE: 4586/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. AMADA REYES LIMA
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **28 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCIÓN A DEDUCIDO POR LOS LOTES 101, 102, 103, 114 Y 116 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 30.00 MTS CON TERRENO DE ANTONIA MIGUEL DE PERA.
SUR	EN 30.00 MTS CON TERRENO DE GREGORIA GONZALEZ.
ESTE	EN 10.00 MTS CON TERRENO DE GREGORIA GONZALEZ.
OESTE	EN 10.00 MTS CON CALLE CRISPIN BAUTISTA.
TOTAL	300.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 6.55 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE ANTONIA MIGUEL DE PEREA.
SUR	EN 6.55 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE GREGORIA GONZALEZ.
ESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON CALLEJON SIN NOMBRE.
OESTE	EN 3.20 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE AMADA REYES LIMA, 1.80 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, Y EN 5.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE AMADA REYES LIMA
TOTAL	65.50 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 8 DE OCTUBRE DE 2021.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

